



Desde mañana aumenta 12% el salario del personal doméstico



El personal doméstico comenzará a cobrar en diciembre el segundo tramo de 12% del aumento salarial acordado en junio pasado, con lo cual cerrará el año con una mejora de 24%.

A partir de mañana, el salario mínimo para la categoría 'Personal para Tareas Generales' será de \$ 71,50 la hora y \$ 8.837 mensuales para el personal con retiro; y \$ 76,50 la hora y \$ 9.826,50 por mes, en el caso que sea sin retiro.

La categoría de 'Supervisora' con retiro quedará en \$ 86,50 la hora y \$ 10.841 mensual, y \$ 94,50 la hora extra y \$ 12.076 mensual sin retiro.

En 'Personal Para Tareas Específicas' con retiro será de \$ 81,50 la hora y \$ 10.072 mensual, y sin retiro \$ 90,70 la hora extra y \$ 11.211,50 el mes; y para 'Caseros' se pagará \$ 76,50 y \$ 9.826,50 por mes.

Asistencia y Cuidado de Personas' subirá a \$ 76,50 la hora y a \$ 9.826,50 mensual con retiro; y sin retiro será de \$ 86,50 la hora y \$ 10.950 mensual.

"Este acuerdo lo cerramos en junio y estamos más o menos a tono con la suba de precios. Hay que recordar que nos ofrecían un aumento de 16, 17% y se llegó a 24%", dijo a Télam el secretario general de la Unión de Trabajadores Domésticos y Afines, Daniel Marengo.

En este contexto, dijo que habrá futuras negociaciones "porque hay un compromiso en un acta de tratar la incorporación de los viáticos, de la antigüedad y del presentismo", pero estimó que será después de diciembre porque "hay que ver cómo quedan las reformas que está impulsando el Gobierno".

Acerca del nivel de empleo en el sector, señaló que "en agosto hubo pico de generación de puestos de trabajo y luego comenzó a descender", al tiempo que detalló que hay alrededor de 1,5 millón de empleados domésticos en todo el país, de los que sólo 450 mil están registrados.

El primer tramo de aumento de 12% se había dado en junio de este año, cuando también se elevó a 20% el adicional por zona desfavorable que corresponde a Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, La Pampa y el partido bonaerense de Carmen de Patagones.

Fuente: EL CRONISTA